



Provincia de Río Negro
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

VIEDMA, 12 DE AGOSTO DE 2015

VISTO:

La propuesta presentada por el Instituto Balseiro, (UNCUYO-CNEA) y el Centro Atómico Bariloche (CNEA), y

CONSIDERANDO:

Que se solicita Declarar de Interés Educativo el “Taller de Experimentación para Alumnos de Escuelas Secundarias”, a realizarse los días 22 de Agosto, 12 de Septiembre y 03 de Octubre de 2015;

Que el Taller es organizado por el Centro Atómico Bariloche (CAB) – Instituto Balseiro (IB);

Que el mismo tiene como objetivo brindar un espacio de experimentación para aquellos estudiantes con interés en temas de ciencia y tecnología, estimular la capacidad de observación de los alumnos, acompañar y orientar a los alumnos para que puedan realizar experimentos y demostraciones sencillas de laboratorio;

Que corresponde emitir la norma legal correspondiente;

POR ELLO, y de acuerdo a las facultades conferidas por los Artículos 165° y 167° de la Ley 4819

EL VOCAL A CARGO DE LA PRESIDENCIA
DEL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- DECLARAR de Interés Educativo el “Taller de Experimentación para Alumnos de Escuelas Secundarias” propuesto por el Instituto Balseiro, (UNCUYO-CNEA) y el Centro Atómico Bariloche (CNEA), a realizarse los días 22 de Agosto, 12 de Septiembre y 03 de Octubre de 2015, en el Centro Atómico de San Carlos de Bariloche.-

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente resolución tendrá validez para el período Escolar 2015.-

ARTICULO 3°.- DETERMINAR que la Declaración de Interés no implica erogación alguna por parte del Consejo Provincial de Educación.-

ARTICULO 4°.- REGISTRAR, comunicar por la Secretaría General a la Dirección de Educación Secundaria, a los Consejos Escolares Alto Valle Oeste I y II, Alto Valle Centro I y II, Alto Valle Este I y II, Andina, Andina-Sur, Sur I y II, Valle Medio I y II, Valle Inferior, Atlántica I y II, y por su intermedio a las Supervisiones de Educación correspondientes, y archivar.

RESOLUCIÓN N° 2984
DES/sma/SG/dam.-

Fernando Héctor LOPEZ
Vocal Gubernamental – A cargo de Presidencia